

ler. Informe de avance en la
Implementación del Plan de
Mejora Institucional 2021 con
base en el Modelo CAF

(Common Assessment Framework)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
EQUIPO SISMAP	4
RESULTADOS	5
• ACCIÓN DE MEJORA	5-37
• EVIDENCIAS	6-43
AUTORIDADES	44



INTRODUCCIÓN

Este documento corresponde al primer informe del Plan de Mejora Institucional del Ministerio de Cultura (MINC) correspondiente al año 2021, para dar cumplimiento al indicador 1.2 Plan de Mejora Modelo CAF, del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

El Plan de Mejora Institucional 2020-2021 del MINC está basado en la implementación del Modelo CAF (Common Assessment Framework o Marco de Evaluación Común) y las áreas de mejora encontradas como resultado del Autodiagnóstico CAF realizado a la Institución en el año 2020. Para tales fines, el Comité de Calidad evaluó los nueve (9) criterios que componen el modelo CAF, y a partir de los hallazgos encontrados se priorizaron diez (10) áreas de mejora, de las que este informe presenta evidencias de las acciones realizadas durante el primer semestre del año 2021.

En el Ministerio de Cultura, encabezado por la ministra Carmen Heredia, estamos comprometidos cada día con el fortalecimiento institucional, la transparencia en la administración pública, la gestión eficaz y en mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos a la ciudanía.





EQUIPO SISMAP

En el mes de enero de 2021, el Ministerio de Cultura (MINC) conformó un equipo encabezado por las Direcciones de Planificación y Desarrollo y Recursos Humanos, con el objetivo de dar cumplimiento al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).





MINC escala a posición 50 en el SISMAP

Como resultado de los continuos esfuerzos por el fortalecimiento institucional y las buenas prácticas en la administración pública, el Ministerio de Cultura accedió, por primera vez en la historia de la institución, a la posición número 59 de entre 183 entidades públicas que son evaluadas por el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Reunión mensual del equipo SISMAP.

En marzo de 2021, MINC logra pasar a verde por vez primera.





RESULTADOS

- Acción de mejora #1:
- 1. Crear una política donde se establezca la estrategia de comunicación de la misión, visión, valores y objetivos estratégicos de la Institución a todos los empleados. La política deberá establecer la periodicidad para la revisión y de ser necesario la reformulación de la misión, visión y valores para reflejar los cambios de factores tanto internos como externos del entorno.
- 2. Colocar la señalización de la misión, la visión y los valores en la SEDE.
- Sub-criterio: 1.1
- Objetivo: Contribuir al fortalecimiento institucional mediante la gestión de las acciones de comunicación y difusión hacia los empleados sobre la misión, visión, valores y objetivos estratégicos.
- Tareas:
- 1. Redactar política para establecer la estrategia de comunicación de la misión, visión, valores y objetivos estratégicos del Ministerio de Cultura. 2. Conseguir aprobación de la MAE. 3. Socializar política con los empleados de la SEDE y las dependencias. 4. Solicitar la compra de la señalización física de la misión, visión y valores en la SEDE.
- Tiempo inicio-fin: enero mayo, 2021
- Responsables: Direcciones de Planificación y Desarrollo, Recursos Humanos y Administrativa.
- Indicador: Número de empleados que recibieron la socialización. Fotos de señalización en la SEDE.
- Medio de verificación: Política redactada, aprobada y socializada con su listado de participantes. Fotos de señalización colocada en la SEDE.





Estado de cumplimiento: Acción de Mejora #1. 50%, la evidencia presentada a través del 1er. informe de Avances del Plan de Mejora del 2020-2021 en los apartados a y b de la evidencia #1.

- Evidencia #1
- a) Señalización en la SEDE. Con la nueva Misión, Visión y Valores del MINC colocada en el comedor de la institución.







b) **Difusión.** Adicional, a los fines de gestionar masivamente la comunicación de la misión, visión y valores institucionales, en el mes de mayo se publicaron en el boletín de comunicación interna INFOCULTURA.







Espacio de integración

Pofesora Carmen Heredia

ayo es un mes especial, en el que conmemoramos lo más importante: la
familia. Los invito a disfrutar, en compañía de sus seres
queridos, de todas las actividades
culturales que ofrecen nuestras
dependencias.

Inculquemos en el seno familiar el amor por la cultura. Aprender a valorar lo nuestro es un trabajo de todos y todas, pues no se puede amar lo que no se conoce. La cultura empieza en el hogar.



NUESTRA FILOSOFÍA

Misión

Conducir el Sistema Nacional de Cultura, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas de manera eficiente, participativa, inclusiva y diversa, salvaguardando el patrimonio cultural, las manifestaciones creativas y los derechos culturales.

Visión

Ser una institución cohesionada, fortalecida, moderna y eficaz, que responda a los desafios del desarrollo cultural sostenible a través de la participación de todos los sectores, con iniciativas innovadoras y creativas que propicien la cultura como un ente de desarrollo.

Valores

Transparencia • Compromiso • Respeto • Calidad en el servicio • Ética • Resiliencia • Innovación





Acción de mejora #2:

1. Socialización periódica del Código de Ética y gestión de la firma de la Declaración de Entendimiento y Compromiso con el Código de Ética del Ministerio de Cultura de cada empleado.

Sub-criterio: 1.1

Objetivo: Socializar el nuevo Código de Ética con todo el personal y obtener la firma de la Declaración de Entendimiento y Compromiso con el Código de Ética de cada empleado.

Tareas:

- 1. Organizar la socialización del nuevo Código de Ética y obtener mediante la actividad la firma de los empleados en la Declaración de Entendimiento y Compromiso con el Código de Ética.
- Tiempo inicio-fin: abril-mayo, 2021
- Responsables: Dirección de Recursos Humanos y Comisión de Ética del Ministerio de Cultura.
- Indicador: Cantidad de empleados que han firmado la Declaración de Entendimiento y Compromiso con el Código de Ética = 348 empleados.
- Medio de verificación: Declaraciones firmadas y archivadas en los expedientes de los empleados/
 Fotos de la actividad de socialización.

Estado de cumplimiento: Acción de Mejora #2. 100%, la evidencia presentada a través del 1er. informe de Avances del Plan de Mejora del 2020-2021 en los apartados a, b, c, d y e de la evidencia #2.





■ Evidencia #2



a) Socialización del Código de Ética Institucional, durante la Semana de la Ética en la Administración Pública, celebrada en el lobby del Ministerio de Cultura. En la imagen, el sr. Elías Pérez, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información, sra. Carmen Heredia, Ministra de Cultura y el sr. Jesús Emmanuel Castillo, Director de Planificación y Desarrollo.





b) Firma de la Declaración de Entendimiento y Compromiso con el Código de Ética, por parte de los empleados del MINC.













REPÚBLICA DOMINICANA

c) Firma de la Declaración de Entendimiento y Compromiso con el Código de Ética, por parte de los empleados del MMINC.

CÓDIGO DE ÉTICA INSTITUCIONAL

ANEXO A.

Declaración de Entendimiento y Compromiso con el Código de Ética del Ministerio de Cultura (empleados del ministerio)

De conformidad con las políticas establecidas en el Código de Ética Pública del Ministerio de Cultura, hago la siguiente declaración, mediante la cual asumo el compromiso de cumplimiento de los principios y valores que la institución espera de todos sus funcionarios y servidores públicos, independientemente de la forma de contratación:

- He recibido un ejemplar del Código de Ética Pública del Ministerio de Cultura.
- He leido el citado Código de Ética Pública, entiendo su contenido y lo acepto.
- Cumplo con los requerimientos sobre comportamiento ético y otros asuntos aplicables al desempeño de las funciones que me han sido asignadas.
- 4. Me comprometo a cumplir el Código de Ética Pública del Ministerio de Cultura, el Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos, establecido mediante la Ley n.º 41-08 de Función Pública y su Reglamento de Relaciones Laborales, y a contribuir, en cuanto esté a mi alcance, a que las personas que se relacionan con mi trabajo cumplan con el mismo.
- 5. Actualmente no existen situaciones o circunstancias que indiquen que estoy en conflicto de interés, dentro de los límites y conceptos descritos en el Código de Ética Pública del Ministerio de Cultura.

óm.

6. No presto otros servicios al sector público o a intereses privados que puedan dividir mi lealtad o restarme capacidad de cumplir con mis responsabilidades.

Nombre del declarante: Carmen Heredia

Cargo: Winistra de Cultura

Firma del declarante: Carren Herelia Sucre

Fecha de esta declaración: 28- abril 202

6. No presto otros servicios al sector público o a intereses privados que puedan dividir mi lealtad o restarme capacida de cumplir con mis responsabilidades.

Nombre del declarante

Cargo: Ducco

Firma del declarante:

Fecha de esta declaración:

d) Semana de la Ética Institucional del Ministerio de Cultura







e) Remisión del Código de Ética Institucional al personal del MINC. 348 empleados lo recibieron y firmaron.



Acceso a Info <accesoainfo@minc.gob.do>

accesoainfo@minc.gob.do

0 2

5/17/2021

Remisión del Código de Ética Institucional (CEI),



codigo de etica 2021 w... 8 MB

Por este medio le remitimos anexo, el Código de Ética Institucional (CEI), para el conocimiento de todos y el cumplimiento del mismo.

El Código de Ética Institucional tiene por objetivo establecer los principios éticos y las normas de comportamiento o conducta que deben regir las relaciones internas y/o externas de todos los servidores públicos del Ministerio, independientemente de sus atribuciones, responsabilidades o jerarquía.

En el día de mañana martes, estarán pasando por los departamentos varios colaboradores de la Oficina de Acceso a la Información, para proceder a la firma de la Declaración de Entendimiento y Compromiso con el Código de Ética del Ministerio.

Saludos Cordiales,



Oficina Acceso a la Informacion

Ministerio de Cultura
Av. George Washington Esq. Presidente Vicini Burgos
Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel.(809) 221-4141
accesoainfo@minc.gob.do
http://www.cultura.gob.do





Acción de mejora #3:

1. Elaboración de la Metodología y Política de Valorización y Administración de Riesgo (VAR).

Sub-criterio: 1.2

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento institucional mediante la aplicación de un sistema de gestión de riesgos, a fin de establecer y monitorear los logros y resultados del Ministerio de Cultura.

Tareas:

- 1. Redactar la Metodología y Política de Valorización y Administración de Riesgo (VAR).
- 2. Conseguir aprobación de la MAE.
- 3. Socializar política con los empleados de la SEDE y las dependencias.
- Tiempo inicio-fin: abril, 2021
- Responsables: Dirección de Planificación y Desarrollo. Recursos Humanos.
- Indicador: Número de empleados que recibieron la socialización = 21 empleados.
- Medio de verificación: Metodología y Política redactada, aprobada y socializada. Listado de participantes en la socialización.

Estado de cumplimiento: Acción de Mejora #3. 100%, la evidencia presentada a través del 1er. informe de Avances del Plan de Mejora del 2020-2021 en los apartados a, b y c de la evidencia #3.





■ Evidencia #3

a) Portada de la Metodología y Política para la Valoración y Administración de los Riesgos (VAR), aprobada por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE).





Versión	Fecha	Descripción del Cambio	Elaborado por (nombre y cargo):	
01	09/09/2019	Inclusión de Políticas y Procesos	Patry Bueno, Encargada Departamento de Gestión de la Calidad	
02	30/03/2021	Inclusión de las Normas de Segundo Grado. Actualización linea grafica según Política de Gestión Documental (DPD-12,3- POL-01).	Rocio Sánchez, Analista	





b) Socialización de la Metodología y Política para la Valoración y Administración de los Riesgos (VAR).

	Dirección de Planificación y Desarrollo Departamento de Desarrollo Institucional	DPD-12.1
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	Desired In Desired	FOR-03 Rev. 01
CULTURA	Registro de Participantes	Página 1 de 8

Datos Generales			
Fecha	15-04-2021	Hora	10:00 am -12:00 pm
Tema	Reunión socialización de Políticas, Manuales, Procedimientos y documentación de uso interno de la institución.		
Objetivo	Socializar documentación para la implementación del Control Interno		
Área que convoca	Dirección de Planificación y Desarrollo		
Lugar	Sede del Ministerio de Cultura		
	Agenda		

Reunión de socialización de documentos internos, como parte del proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno del Ministerio de Cultura.

Documentos refrendados:

- Marco Estratégico Institucional.
- Plan Operativo Anual 2021.
- Código de Ética.

Políticas

- Gestión Documental.
- General de Control Interno.
- Información y Comunicación Institucional.
- Valoración y Administración de Riesgos.





c) Lista de participantes en la socialización de la Metodología y Política VAR.

	Dirección de Planificación y Desarrollo Departamento de Desarrollo Institucional	DPD-12.1
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	n - 1 - 1 - n - 1 1	FOR-03 Rev. 01
CULTURA	Registro de Participantes	Página 3 de 8

		Listado de Par	ticipantes		and the special
No.	Nombre	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1 ~	maria del Pelor Redez	Encargoda de KRPP	(809)816-0717	marypily hernorder	09
2	Wigne Durch	GoodinAdoR tea.	829-979-4749	mount emine.ga	· WHH-
3	Dogni Vazeng Dig	Cerlinafora	809-284-3486	diasugo mune yo	4. Wisting D
4	Kins Diaz	(contabilidad)	829-730-4409	War Drawe g	Verandi
5	SCIPIELL GARCICO	Auxiliar	621-841-7409	Sourcial mine god	Sami Ville
6	Ramin luin Gen	Ayxillal	829-643-0426	ramonivan 1260 grante	22/
7	A10 H CEARNOO	Pi ZRHH	844-214-3978	Deadillo Conne	Lu difil
8	Rais Sonclos	Analista	849-214-8461	ranche Omine stod	Kaio Lon
9	ANZEMO GONZALEZ C	Pirectoe ADM.	390-390-3114	AGONZALE DINING 68	
0	Luis love Lamine	Enc. Compras	809-390-313	LDAMRETOHIK. 966	o Suna





	Dirección de Planificación y Desarrollo Departamento de Desarrollo Institucional	DPD-12.1
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	n - 1 - n 1	FOR-03 Rev. 01
CULTURA	Registro de Participantes	Página 4 de 8

11	Melania Ubri	Directora RyF	829-520-UUR	mubi @mine.90b.du	20
12	LUIS J. POLANCO	Director		Lpolpino @ mina.	
13	Gras Suys De Seon	Coordinadora		Yrevese MING. BU	
14	ELOS Perez Perdono	Encagado.	349-451-0335	Eperee DMNLCS.	AND TO SECURE
15	Quas E. Judal Vono	Dinector Legal	809-221-4141	Junal Dajuc. GOSTO	
16	Matalia Emarera	Director Commiano	807-284-6313	mamarend armetyl	1 11 11
17	Onters Durgo	Unalista	809-299-8039	akunga Dring	J. Buren
18	Anny Ramike	Coordination UEG	809-481-0761	gramire & emine	(Ass)
19	Lourdes Y Susana	Secretaria	809-660-1543	Lazana OMirc	1.5
20	lango maguates	gragndo .	(809) 506-8838	2-vegutenoun	railsion -
21	Joint Castello	Luedow DryD	8295736873	Seastille@mrigd	1
22					
23	100			No. Page	





Acción de mejora #4:

1. Aplicación del Modelo CAF.

Sub-criterio: 1.2

Objetivo: Contribuir a la mejora en la gestión de la calidad institucional mediante la aplicación del Modelo CAF y seguimiento al Plan de Mejora según las debilidades identificadas en el proceso de autodiagnóstico.

Tareas:

- 1. Seguimiento al Plan de Mejora.
- 2. Levantamiento y documentación de los Manuales de Políticas y Procedimientos de las distintas áreas del Ministerio de Cultura y su aprobación.
- Tiempo inicio-fin: enero-junio, 2021
- Responsables: Dirección de Planificación y Desarrollo.
- Indicador: Informes sobre el seguimiento al Plan de Mejora. Cantidad de procedimientos levantados y documentados = 1er. Informe junio 2021 y 63 procedimientos levantados y documentados.
- Medio de verificación: Informes de avances del Plan de Mejora. Manuales de políticas y procedimientos documentados y aprobados.

Estado de cumplimiento: Acción de Mejora #4. 100%, la evidencia presentada a través del 1er. informe de Avances del Plan de Mejora del 2020-2021 en los apartados a, b, c, d y e, de la evidencia #4.



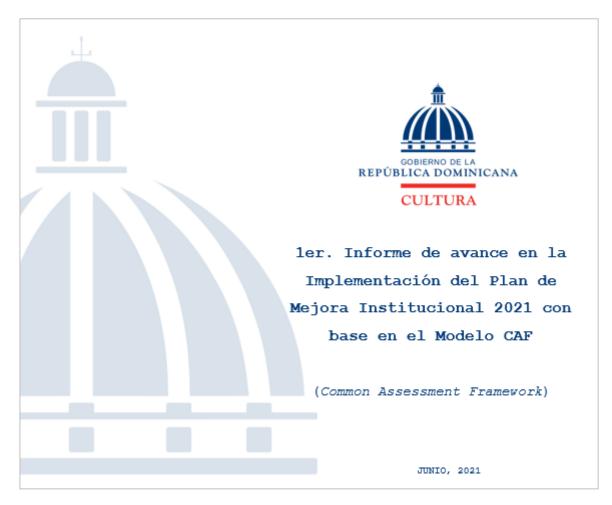


■ Evidencia #4

GOBIERNO DE LA

REPÚBLICA DOMINICANA

a) Portada del 1er. Informe de Avances del Plan de Mejora.





20

b) Manuales de Políticas y Procedimientos documentados y aprobados.

	Dirección de Planificación y Desarrollo Departamento deDesarrollo Institucional	DPD-12.1
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	Desires In Desires	FOR-03 Rev. 01
CULTURA	Registro de Participantes	Página 2 de 8

Manuales:

- Manual de Cargos Civiles, Clasificados y Tipificados.
- Manual de Organización y Funciones.

Procedimientos de las siguientes áreas:

- Dirección de Planificación y Desarrollo.
- · Dirección de Recursos Humanos.
- Dirección Financiera.
 - ✓ Departamento de Activos Fijos.
 - ✓ Departamento de Contabilidad.
 - ✓ Departamento de Ejecución Presupuestaria.
 - ✓ Departamento de Tesorería.
- Oficina de Acceso a la Información.
- Departamento de Tecnología de la Información y la Comunicación.
- Dirección Administrativa.
 - ✓ Departamento de Compras y Contrataciones Públicas.

La institución cuenta actualmente con sesenta y siete (68) documentaciones institucionales aprobadas, distribuidas de la siguiente manera: 63 Procedimientos, cuatro (4) Políticas (Política de Gestión Documental, Metodología y Política VAR, Política de General de Control Interno y Política de Información y Comunicación) y tres (3) manuales (Manual de Organización y Funciones, Manual de Cargos y Manual de Inducción).





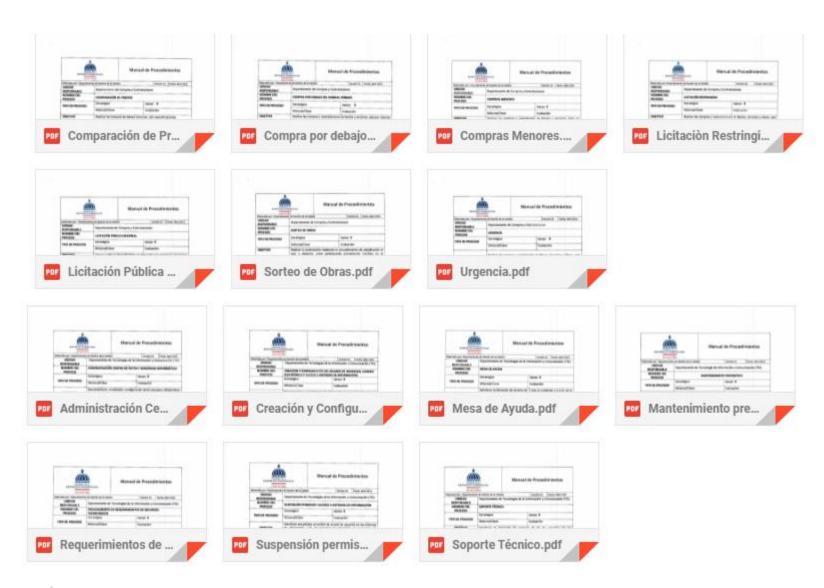
c) Muestras de Procedimientos documentados y aprobados.







1er. Informe de Avance en la Implementación del Plan de Mejora Institucional 2021







Los empleados y servidores públicos del Ministerio de Cultura no podrán ausentarse durante horas

regulares de trabajo, a no ser por causa justificada y formal autorización de su superior inmediato.

Se considerará ausencia, el hecho de no asistir al trabajo durante una o dos días, continuos o no, en un mes, sin aprobación d_e la autoridad competente o causa justificada.

Para la solicitud de permiso, el empleado deberá llenar el formulario de Solicitud de Permiso, especificando: nombre, cargo que ocupa, departamento al que pertenece, motivo del permiso, y la fecha que solicita el permiso.

El formulario de Solicitud de Permiso deberá de estar aprobado y firmado por el superior inmediato del empleado.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Responsable	Descripción	Documento/Anexo
Empleado	 Solicita permiso para ausentarse mediante formulario de Solicitud de Permiso. 	

		Entrega formulario a su supi aprobación y firma.	erior inmediato para	
Autoridad Departamento y/o Unidad	4. 5.	Recibe formulario, Aprueba, firma y sella el form 4.1. En caso de no apro- procedimiento. Entrega formulario debidi- sellado al empleado,	bar, se finaliza el	Formulario de Solicitud de Permiso debidamente aprobado.
Empleado		Empleado deposita formo lenado y sellado a la Din Humanos.		
Dirección de Recursos Humanos (Auxiliar Administrativa)	0.800	Recibe formulario y firma copia como acuse de recibo. Entrega al Analista correspondiente.		
Dirección de Recursos Humanos (Analista)	10.	Recibe y verifica el permiso. Digita y registra los datos Administración de Servidores Archiva los permisos por mes	Públicos (SASP).	+
REGISTRO				
Nombre		Responsable de archivar	Código de Registro	Tiempo en Conservación
Solicitud de permiso.		Analista		
TIEMPO DE RESPUES	TA		1	

	Elaboró	Revisó	Aprobé
Áreas responsables	Dirección de Planificación y Desarrollo	Dirección de Revisión y Fiscalización	Dirección de Recursos Humanos
Cargo	Proctor		Divisione
Firma	1		Ana Chirlis

Página 2 de 2

Página 1 de 2

SOLICITUD DE PERMISOS





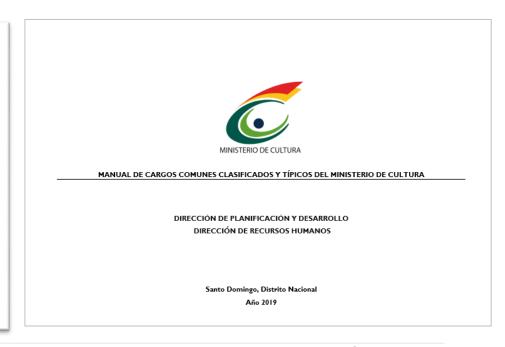
d) Manual de Cargos y manual de Organización y Funciones MINC, documentados y aprobados.



MINISTERIO DE CULTURA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Manual de Organización y Funciones

MANUAL DE FUNCIONES DEL MINISTERIO DE CULTURA



04.2 Manual de	25/05/2023	MANUAL MINC FINAL 1.8	Objetivo	100.00%
<u>Organización y</u>		correcciones Carmen MAP.pdf	Logrado	
<u>Funciones</u>		RESOLUCION 006-2019 MANUAL		
		MINISTERIO DE CULTURA.pdf		
		COMUNICACION REMISION DE		
		MANUAL MINISTERIO DE		
		CULTURA.pdf		
		REMISION COMUNICACION MAP		
		Socialización Manual.pdf		
		febrero_19_2021_8_43_54_120-		
		CULTURA.pdf		

Resolucion de Manual de

Cargo_Ministerio de Cultura.pdf





100.00%

Objetivo

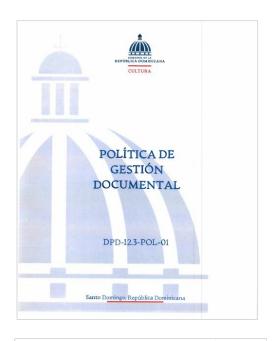
Logrado

22/12/2023

04.3 Manual de

Cargos Elaborado

e) Políticas Institucionales documentadas y aprobadas.













Acción de mejora #5:

1. Revisión, actualización y aprobación del Manual de Inducción Institucional.

Sub-criterio: 3.1

Objetivo: Revisar y actualizar el Manual de Inducción Institucional para proveer al personal de nuevo ingreso una herramienta de fácil consulta que facilite el proceso de adaptación e integración, dando una orientación respecto a la institución, las normas y políticas, los derechos y obligaciones correspondientes, así también como a desarrollar su sentido de permanencia en la institución.

Tareas:

- 1. Realizar revisión del Manual de Inducción Institucional. 2. Actualizar según aplique.
- 3. Conseguir aprobación de la MAE. 4. Socialización del Manual de Inducción Institucional.
- Tiempo inicio-fin: junio, 2021
- Responsables: Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Planificación y Desarrollo.
- Indicador: Número de empleados que recibieron socialización = 11 colaboradores, pertenecientes a Dirección de Planificación y Desarrollo, Recursos Humanos, Revisión y Fiscalización y Despacho.
- Medio de verificación: Manual de inducción revisado, actualizado, aprobado y socializado. Listado de participantes en la socialización.

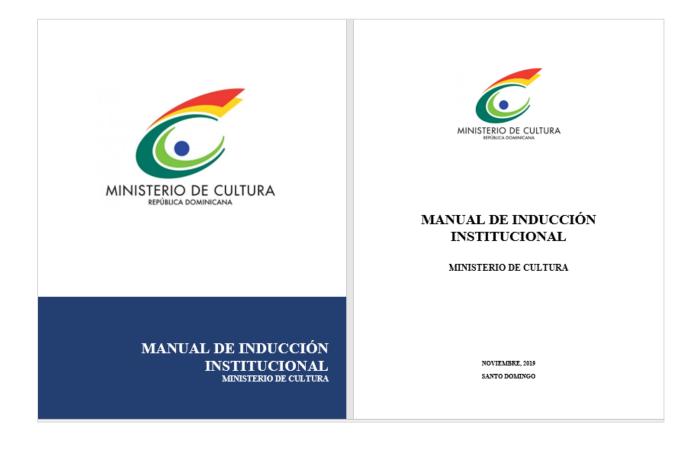
Estado de cumplimiento: Acción de Mejora #5. 100%, la evidencia presentada a través del 1er. informe de Avances del Plan de Mejora del 2020-2021 en los apartados a, b, c, d y e, de la evidencia #5.





■ Evidencia #5

a) Manual de Inducción Institucional, 1ra. versión.

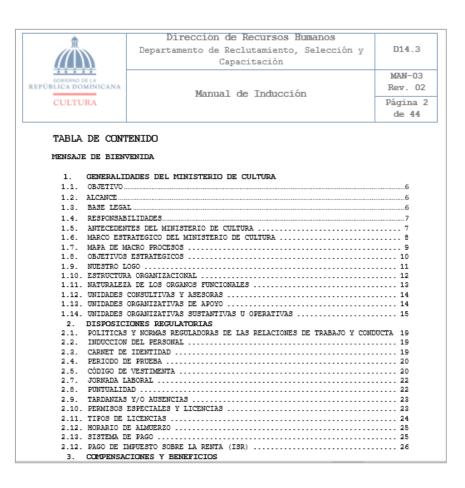






b) Manual de Inducción Institucional actualizado, 2da. versión.









c) Aprobación del Manual de Inducción Institucional actualizado







d) Socialización del Manual de Inducción Institucional actualizado.





El Manual de Inducción fue socializado de manera virtual y presencial con el personal de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) y de las Direcciones de Planificación y Desarrollo, Revisión y Fiscalización y Recursos Humanos.





e) Lista de participantes de la socialización del Manual de Inducción Institucional.

			Dirección de Planificación y Desarrollo Departamento de Desarrollo Institucional			DPD-12.1
R	GOLIERNO DE LA E PÚBLICA DOMINICAN A		Registro de Partici	pantes	i	FOR-04 Rev. 01
	CULTURA			•		Página l de 2
			Datos Generales	s		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
	Fecha		30-06-2021	Т	Hora	10:00 am -12:00 pm
	Tema	Reunión o	de socialización del Ma			·
	Objetivo	Socializar	el Manual de Inducción	1 Institu	cional actualizado.	
	Área que convoca		Dirección de Planificación y Desarrollo			
	Lugar		Ministerio de Cultura			
			Agenda			
	ón de socialización del nuo E), con áreas transversales		n del Ministerio de Cul	tura, ap	robado por la Máxin	na Autoridad Ejecutiva
	desired and the form of the control		Listado de participa	ntes		
No.	Nombre	Cargo	Teléfono	Corre	o electrónico	Firma
1,	Jesus & Contillo	Ducción P4D	829.745 9793	Stast	illo Omine gob de	72
2	Beskizteur	Lood. Ejecutiva del Despocho	829.233.2445		adminer, gob. do	toldera?
3	Enuadelype Pulsio	Analita UPUS	949-401-4331	Gly	io @minc.ops!	So Gulfoligh
4.	Unterio Brugo	e analista DOI	809-299-8039	als	win agui	al 15mgs



CONFIDENCIAL — Cualquier copia impresa de este documento será considerada "NO CONTROLADA".

A excepción de la que reposa en los archivos de documentación del Sistema de Gestión Documental, el usuario debe asegurarse que este documento es la versión vigente.

	Dirección de Planificación y Desarrollo Departamento de Desarrollo Institucional	DPD-12.1
CO-LERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICAN A	Desister de Destisionertes	FOR-04 Rev.01
CULTURA	Registro de Participantes	Página 2 de 2

			Listado de participar	ntes	
No.	Nombre	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
5	Veronical Sinchy	Lnc. PPP	849-185-8000	vsanchez@minc.gob.do	Veronica Sandy V.
6	Roceo Sanctos	Analesto	849-214-8461	rSanchez Oming gob. do	Roug Gandos
7	magaza Ubri	Ductora	829520-4412		4
8-	Lardes sisana	secretaria	809-745-9071	Low ana @ Minc. 906. 20	lardes susana
9-	Markaly Losa	Analista	88 -991- 4258	nosa@mine.gob.do	Nathaly Posa
10-	Ingrid Contrak	Foncorgada	809-905-9017	icontina@mine. gob do	SCR
11-	Ana M. Carlilli	Nin 22HH-	849.2H-3978	acastillo minegal.	ob Ana Castill
	1-	•			
			li di		
			4		

CONFIDENCIAL — Cualquier copia impresa de este documento será considerada "NO CONTROLADA".

A excepción de la que reposa en los archivos de documentación del Sistema de Gestión Documental, el usuario debe asegurarse que este documento es la versión vigente.





Acción de mejora #6:

1. Aplicación de Formulario de seguimiento de las capacitaciones para la evaluación del impacto.

Sub-criterio: 3.2

Objetivo: Creación de mecanismos para la evaluación del impacto en relación costo/beneficio de los programas de capacitación y formación de los empleados.

Tareas:

- Crear los formularios para dar seguimiento y evaluar el impacto de las capacitaciones programadas.
 Aplicar los formularios creados para estos fines a las capacitaciones programadas.
 Realizar un análisis costo/ beneficio de acuerdo a los formularios de las capacitaciones realizadas.
- Tiempo inicio-fin: junio, 2021
- Responsables: Dirección de Recursos Humanos.
- Indicador: Cantidad de formularios completados por empleados capacitados y sus supervisores = 20.
- Medio de verificación: Formularios de evaluación de capacitaciones.

Estado de cumplimiento: Acción de Mejora #6. 100%, la evidencia presentada a través del 1er. informe de Avances del Plan de Mejora del 2020-2021 en los apartados a y b de la evidencia #6.





Evidencia #6

a) Formulario de Evaluación y Seguimiento de Capacitación / Supervisor.

Observacion:



DIRECCIO DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CAPACITACION EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE CAPACITACION 2021

TOPMATIVA	Eductionion) Ca la	Michigantica
NOMBRE DE LA ACCION FORMATIVAL	CARGO	7 - 7 -
NOMBRE DEL FACILITADOR:	6/	FECHA:
DIRECCION/DEPARTAMENTO:	128 Humanus	

Proceso de Evaluación y seguimiento de lo aprendido en la capacitación en el trabajo diario para ser llenado por el **Supervisor**. Valore de 1 a 5 cada item, siendo 1 la menor puntuación y 5 la máxima.

	Etapa Evaluación Transferencia e Impacto	1	2	3	4	5
	¿Existe un mejor desempeño en el desarrollo de las actividades de su					/
1-	puesto de trabajo? Se ha notado un aumento en la motivacion en el desempeño de sus	-				1
						V
	funciones? Ha introducido cambios innovador en el desempeño de sus funciones?					1
	La implementacion de los conocimientos aprendido al puesto de				1	
	El colaborador ha mejorado su actitud frente al trabajo y sus relaciones					V
	El colaborador da un informe despues de las capacitaciones de lo aprendido ?		1		_	-
	El colaborador entrego un plan de accion luego de la capacitacion?		V			L

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	



b) Formulario de Evaluación y Seguimiento de Capacitación / Empleado.

GOBIERNO DE LA

REPÚBLICA DOMINICANA



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE CAPACITACION EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE CAPACITACION 2021

NO	MBRE DEL FACILITADOR: Tongo Rilando		GENER	0: -	temer	Onio
DEI	PARTAMENTO: Dr. Rewyos Humanos		FECH/	A:		
	ceso de transferencia de lo aprendido en la capacitación en el trabajo diar aborador. Valore de 1 a 5 cada Item, siendo 1 la menor puntuación y 5 la r			enado	por e	el
	Etapa Evaluación de Aprendizaje	1	2	3	4	5
1	¿Considero que el conocimiento adquirido en la capacitación ha contribuido a mejorar mi desempeño laboral?					x
2	Aplico los conocimientos o habilidades adquiridos en la capacitación en mí Area laboral?					y
3	He mejorado la calidad de mi trabajo luego de la capacitación recibida?					X
4	El entorno de trabajo, me facilita la ejecución de la formación recibida?					X
5	He realizado cambios positivos e innovador en la manera de llevar a cabo mis actividades laborares ?				×	
6	Como valora la dinamia de capacitacion y los ejercicios que has recibido				X	
7	considera que la duracion del programa fue lo suficiente mente buena para satifacer sus expectativas				y	
8	Como calificaria los metodos utilizados					X
9	Como Valoraria los conomientos obtenidos					×



Acción de mejora #7:

1. Crear una Política de Protección Medioambiental.

Sub-criterio: 8.2

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de la Responsabilidad Social de la Institución mediante la creación y aplicación de una política medioambiental.

Tareas:

- 1. Redactar política de protección medioambiental. 2. Conseguir aprobación de la MAE. 3. Socializar política con los empleados de la SEDE y las dependencias.
- Tiempo inicio-fin: mayo-junio, 2021
- Responsables: Dirección de Planificación y Desarrollo y Dirección Administrativa.
- Indicador: Número de empleados que recibieron socialización. 8 colaboradores pertenecientes a las áreas de Planificación y Desarrollo, Dirección Administrativa y Depto. de Servicios Generales.
- Medio de verificación: Política redactada, aprobada y socializada. Listado de participantes en la socialización.

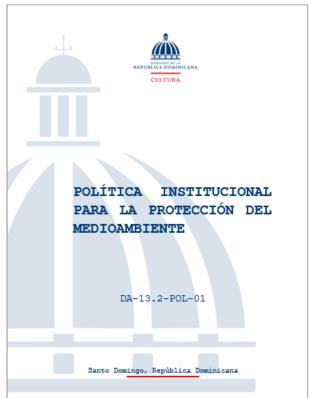
Estado de cumplimiento: Acción de Mejora #6. 100%, según la evidencia presentada en el 1er. informe de Avances del Plan de Mejora del 2020-2021 en los apartados a, b, c, d, e y f, de la evidencia #7.





■ Evidencia #7

a) y b) Portada y remisión de la Política
 de Protección Medioambiental redactada.









c) Aprobación de la Política Institucional para la Protección del Medioambiente.







d) Solicitud de socialización digital de la Política Institucional para la Protección del Medioambiente.

para: Jesus Emmanuel Castillo < jcastillo@minc.gob.do>



*Debido al aumento de casos del COVID-19, a los fines de cuidar al personal y evitar aglomeraciones en la institución, como medida preventiva se determinó realizar socializaciones digitales con las documentaciones que así lo ameriten.





ler. Informe de Avance en la Implementación del Plan de Mejora Institucional 2021

e) Socialización digital de la Política Institucional para la Protección del Medioambiente.



Jesus Emmanuel Castillo < jcastillo@minc.gob.do>

Política Institucional Protección de Medioambiente

Para 'Anselmo Gonzalez'; 'Lauteria Genao MINC'; 'aburgos@minc.gob.do'; 'Abel Canela'; 'Clara Mercado'; 'Dania Fermin'; 'Guadalupe Rubio'; 'Lourdes Susaña'; 'Veronica Sanchez'; 'Ingrid Cortina Rua'; 'aperpinan@minc.gob.do'; 'nrosa@minc.gob.do'



DPD1-Política Institucional para la Protección del Medioambiente.pdf 1 MB

Estimados:

Por esta vía le remitimos la nueva Política Institucional para la Protección del Medioambiente, para el conocimiento de todos y el cumplimiento íntegro de la misma.

La Política Institucional para la Protección del Medioambiente tiene como objetivo establecer las directrices generales para el cuidado y protección del Medioambiente en el Ministerio de Cultura. A su vez, fomentar y estimular la educación ambiental, promover el consumo sostenible y establecer normas de reciclaje y reducción de los desechos.

En el día de hoy, estará pasando por las áreas un colaborador de la Dirección de Planificación y Desarrollo para proceder a la firma de confirmación de socialización digital de la Política.

Saludos cordiales,



Jesús Emmanuel Castillo

Director de Planificación y Desarrollo Ministerio de Cultura Av. George Washington Esq. Presidente Vicini Burgos Santo Domingo, Rep. Dom. Tel.(809) 221-4141 Cel:(829) 745-9793











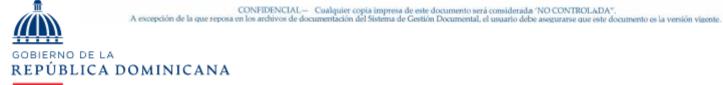
f) Listado de participantes de la socialización digital.

	Dirección de Planificación y Desarrollo Departamento de Desarrollo Institucional	DPD-12.1
REPUBLICA DOMINICAN A	Docistas de Doublescontes	FOR-05 Rev. 01
CULTURA	Registro de Participantes	Página 1 de 2

	Datos Generale	s	
Fecha	30-06-2021	Hora	12:00 pm -2:00 pm
Tema	Socialización digital de la Polít	ica Institucional para l	a Protección del Medioambiente
Objetivo	Socializar con el personal la Polít	ica Institucional para la	Protección del Medioambiente.
Área que socializa	Dirección de Planificación y Desa	rrollo	
Lugar	Sede del Ministerio de Cultura		
	Agenda		

Socialización de la Política Institucional para la Protección del Medioambiente, aprobada por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), Sra. Carmen Heredia, con empleados de la institución. Siguiendo los protocolos de distanciamiento del COVID-19, se procedió a remitir la política vía correo electrónico institucional, a los fines de evitar aglomeración en la institución.

100		Listad	o de participantes	
No.	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Jesis & lastelli	Ducter PyD	Jeast 1/0@mine gob do <	7.
2	ANELHO GONZALZ (Director April.	AGONZALOZ DALING 400.DO	PA
3	Guadalup Lubio	Analista DP4D	Glubio Dmink. gdb. 100	Guelalas





ler. Informe de Avance en la Implementación del Plan de Mejora Institucional 2021

	Dirección de Planificación y Desarrollo Departamento de Desarrollo Institucional	DPD-12.1
REPUBLICA DOMINICAN A	Registro de Participantes	FOR-05 Rev. 01
CULTURA	Registro de Participantes	Página 2 de 2

Listado de participantes				
No.	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Firma
4	Interes Duras	Inalista as	1 burgo a mire add	a burean
5	Cellandole Rous	lane Opto	engsmine muil an	Quito chiefer on
6	Veronica Sanche Valois	enc. PPP	Vsanchez@ minc.gob.do	Veronical Sanchy V.
7-	lourdes susand	Secretaria	Low ana OMinc gob. 20	Lourdes susana
8.	ANTONIO PERPINAN	DIRECTUR SG	APERPINAN @ MINC. 915 do	ナソノ
			A 1	
_				

CONFIDENCIAL — Cualquier copia impresa de este documento será considerada "NO CONTROLADA".

A excepción de la que reposa en los archivos de documentación del Sistema de Gestión Documental, el usuario debe asegurarse que este documento es la versión vigente.





AUTORIDADES





AUTORIDADES

MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA (MAE)

Carmen Heredia, Ministra de Cultura.

VICEMINISTERIOS

Gamal Nasser Michelen, Viceministro de Patrimonio Cultural.

Giovanny Cruz, Viceministro de Creatividad y Formación Artística.

Fernando A. Cepeda, Viceministro para la Descentralización y Coordinación Territorial.

Jessica Monegro, Viceministra de Industrias Culturales.

Ramón Pastor de Moya, Viceministro de Identidad Cultural y Ciudadanía.

José Luis Pérez, Viceministro de Desarrollo, Innovación e Investigación.

EQUIPO TÉCNICO / ELABORACIÓN

Dirección de Planificación y Desarrollo

Jesús Emmanuel Castillo, Director / Clara Mercado, Analista.







DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO JUNIO, 2021